ECONOMIST & JURIST

Pablo Montes
Periodista

La Audiencia Provincial de Málaga limita a 25 folios el recurso de apelación por la sobrecarga de trabajo

La Audiencia Provincial de Málaga ha acordado **limitar el número de páginas que se van a admitir en un recurso de apelación**. La medida se adopta para mitigar la sobrecarga de trabajo que sufren actualmente los tribunales, en línea con las decisiones adoptadas por el Tribunal Supremo y por el Tribunal Constitucional. Esta decisión la ha adelantado hoy el presidente de la Sección 6 de la Audiencia Provincial de Málaga, José Javier Diez Núñez.

En el marco del **18 Congreso de la Abogacía de Málaga**, Diez ha informado sobre una decisión, cuyos detalles "está previsto que se conozca en los próximos días". La situación que tenemos actualmente "nos obliga a tomar ciertas medidas para adaptarnos al volumen de trabajo", ha afirmado. Aunque **inicialmente, ante el público, Díez ha afirmado que se iba a limitar a 20 folios**, posteriormente ha aclarado a *Economist & Jurist* que se pretende hacer lo mismo que en la Audiencia Provincial de Madrid, que limitó a 25 folios los recursos de apelación.

A preguntas
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |